

E I G

- [1](#) [1]
- [2](#) [2]
- [3](#) [3]
- [4](#) [4]
- [5](#) [5]

Total de votos: 193

Visa en línea – Colombia

Facilidades para ingreso a Colombia



`jQuery('.slider-detalle').flexslider({ animation: "slide", itemWidth: 675, slideshow: false, });`

DATOS DE LA EXPERIENCIA

Entidad

•
Ministerio de Relaciones Exteriores
País - Ciudad: Colombia

Temas clave: Servicios Gobierno Electrónico

Fecha de publicación: Julio, 2013

Descargas:

[Informe completo de la experiencia](#) [6]

E I Y

Ver todas las experiencias

[7]

Descripción

“Visa en Línea” es un sistema que contiene los formularios electrónicos en línea para la solicitud de visas que permite adjuntar los documentos de soporte digitalizados; la liquidación y pago en línea; la notificación en línea a los solicitantes y consulados sobre el estado del trámite; y la integración de servicios web para la consulta en línea de sanciones, multas y restricciones para la aprobación el estudio de las solicitudes de visas.

Pestañas verticales

Relato del caso

El control sobre la migración de extranjeros a Colombia es parte fundamental de la misión de la cancillería colombiana. La bienvenida institucional es fundamental cuando los potenciales visitantes, en busca de su visa, tienen intenciones de generar negocios o actividades beneficiosas para el país. La Cancillería adoptó una estrategia virtual con el fin de facilitar el proceso de visado y así permitir el ingreso de aquellas personas que desean conocer, admirar e invertir en nuestro país.

La dificultad que afrontaba el Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente en la Coordinación de Visas, consistía en los engorrosos trámites a los cuales eran sometidos los extranjeros para solicitar el visado cuando era requerido. La solicitud debía realizarse de forma presencial lo cual obligaba a los interesados a desplazarse, incluso largas distancias, llevando a la inconformidad con la dispersión de los consulados y los tiempos de aprobación, igualmente los interesados invertían buena parte de su tiempo lo cual les revertía en pérdidas y negocios frustrados.

El proceso de acopio de documentos requeridos creaba grandes acumulaciones de papel y procesos de solicitud, lo que generaba aún más lentitud y aumentando el tiempo de espera, lo cual era sinónimo de ineficiencia administrativa.

La Cancillería consideró que el uso de medios electrónicos constituía una estrategia que permitiría mejorar el diligenciamiento y trámite de los visados para extranjeros. Se determinó que para tal propósito era necesario hacer uso de medios electrónicos con el objetivo de simplificar los trámites, mejorar los tiempos de revisión y aprobación de visas y reducir los desplazamientos de los usuarios, además ampliar el horario de atención y disponibilidad.

La herramienta desarrollada para automatizar el proceso fue terminada en enero de 2013, pero para ponerla en funcionamiento se necesitó adicionalmente un ajuste normativo que legalizara el proceso de visado a través de medios digitales. El 24 de julio de 2013 se implementó en consulados y oficinas de visas en Bogotá la herramienta Visa en Línea la cual consistía en un sistema que contiene los formularios electrónicos para la solicitud de la visa en línea, se permitía la asociación de los documentos requeridos en soporte digital, liquidación y pago en línea. Los solicitantes eran notificados y los consulados estaban informados sobre el estado del trámite.

La Visa era entregada por correo electrónico en formato PDF y se constituyó en requisito suficiente para el ingreso a Colombia. Esto implicaba que los usuarios ya no tenían que desplazarse al consulado y podían hacer la impresión de la etiqueta en el momento de ingresar a Colombia.

Visa en Línea permite la automatización de la verificación y cierre de las solicitudes de visas no atendidas o desistidas, lo cual permite incrementar la productividad de los funcionarios y así concentrarse en los procesos, regularizarlos en el tiempo y disminuir los tiempos requeridos. La herramienta permite una gestión del proceso de visado con altos niveles de seguridad y la hace menos proclive a la intervención de agentes intermediarios lo cual puede ser un riesgo para la seguridad del país.

La puesta en marcha de la aplicación tuvo que sortear dificultades relacionadas con la apropiación efectiva, por parte de los funcionarios, de las nuevas tecnologías. Además, se debió normalizar la compatibilidad documental entre diferentes instancias que intervenían en el proceso.

La herramienta Visa en Línea permitió a la Cancillería colombiana generar un proceso homogéneo y eficiente de visado para extranjeros que adicionalmente contribuye a una mejor gestión, menor incidencia de la corrupción y una mayor garantía de seguridad al generar mejores filtros para la entrada a Colombia.

Para mayor información descargue el [Informe completo de la experiencia](#) [6]

Entidades participantes

Nombre de la entidad

Ministerio de Relaciones Exteriores

Contacto:

Martha Lucía Jiménez Medina,

Directora de Gestión de Información y
Tecnología,

Ministerio de Relaciones Exteriores,

3814000,

martha.jimenez@cancilleria.gov.co [8]

[Contacta al Centro de Innovación](#)

Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60 Línea Gratuita 01-800-0914014

```
.contenedor-footer { margin: 30px auto; } .parrilla { display: grid; grid-gap: 10px; grid-template-columns: repeat(auto-fit, minmax(100px, 1fr)); } .parrilla > div { text-align: center; } .parrilla > div > img { width: 100%; height: 100%; object-fit: cover; }
```





[Políticas de privacidad y Condiciones de uso](#)

Actualizado el: Viernes, Diciembre 6, 2019 - 11:05am

Source URL: <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/experiencias/visa-en-linea-colombia>

Enlaces

[1] http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/803?rate=B-I_Hf1ZMOHyVqIDFwMkYPAUrrZMpQCldQQzVrJFaGY0

[2] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/803?rate=vBZc3dzoN9E6zJEyM6Buig4hGg6925Q6476Sv4WZfNE>

[3] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/803?rate=FUNo1PiCxBAvH-rNp1Z0zRyrzPq0neL7xAWJKp4sInI>

[4] http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/803?rate=8IPZDLqqdo3PKi9wIB24bTYdTC1E1iyhM9_vUqbmejo

[5] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/803?rate=9-Q9at7GWyl8EZISTv8PwFqQB-xywMbVG4wle7S0AUc>

[6] http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/sites/default/files/fichaexp_2015_65_visadoenlinea_v1.pdf

[7] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/experiencias>

[8] <mailto:martha.jimenez@cancilleria.gov.co>